

Santiago, 12 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY RENTA FIJA NACIONAL****Ref.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDOS**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por el presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión Security Renta Fija Nacional, en adelante el "Fondo", distribuirá como dividendo definitivo con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio comercial 2024, la suma total de **\$156.070.526.-**

El pago de este dividendo definitivo se realizará según el siguiente detalle:

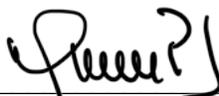
Serie	Monto CLP por Serie	Factor de reparto por cuota
SERIE A	3.848.842	12,986542816
SERIE UNO	7.622.694	10,881783726
SERIE TRES	60.602.987	10,837049280
SERIE S	63.458.215	6,923248290
SERIE CUATRO	20.537.788	9,218493167

El pago de los dividendos de todas las series indicadas precedentemente se efectuará el día 18 de junio de 2025, a aquellos Aportantes que figuren inscritos en el registro respectivo del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de la serie correspondiente, que sean titulares a esa fecha.

El pago correspondiente se efectuará mediante transferencias a las cuentas corrientes de titularidad de los Aportantes conforme a las instrucciones vigentes, salvo que el Aportante comunique por escrito a la Administradora, con a lo menos dos días de anticipación a la fecha de pago, que éste le sea pagado en cuotas liberadas del Fondo representativas de una

capitalización equivalente, El valor cuota para estos efectos, corresponderá al del día inmediatamente anterior al de la fecha de pago.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal

Gerente General

Administradora General de Fondos Security S.A.